

Incluir en este apartado el importe detallado que se consideró como ingreso del ente público por concepto de "**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**" recibidas por parte de la Secretaría de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo, correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Cuenta contable del Estado de Actividades.

Cuenta Contable / Descripción	Importe al 31/12/2020	Concepto
4.2.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	40,708,191.80	Comprende el importe de los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.
4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones	40,708,191.80	Importe de los ingresos que reciben los entes públicos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.
4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones	0.00	Importe de los ingresos para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, que reciben los entes públicos mediante asignación directa de recursos, con el fin de favorecer a los diferentes sectores de la sociedad para: apoyar en sus operaciones, mantener los niveles en los precios, apoyar el consumo, la distribución y comercialización de bienes, motivar la inversión, cubrir impactos financieros, promover la innovación tecnológica, y para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.
4.2.2.5 Pensiones y Jubilaciones	0.00	Importe de los ingresos que reciben los entes públicos de seguridad social, que cubre el Gobierno Federal, Estatal o Municipal según corresponda, por el pago de pensiones y jubilaciones.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Autorizó

Elaboró

DR. ARTURO GIL BORJA
RECTOR

L.C. ZAIRA JOCELIN GOMEZ PAREDES
ENCARGADA DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA

Elaboró: L.C. ZAIRA JOCELIN GOMEZ PAREDES
ENCARGADA DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA

GOPZ880823MB4
ODTEKqnWCIQwkQ+u+ruEn6YWHtjHZ9FqurFoFVxxPvzGUg2w62N5OdR3omvODZuv61+Bni4Aw/YlvHhpd4Xebqi+reCi17LWI+464hKI4FCNn6TpZiAt0Yp
Yhjo4GcZVL0DbwX1h+cM+R0ZIOAADsvBBM/OjZM2DWcl5bz33YO77NSZj1yZE9HZwgK+DEag/iNfkCaCKOGFeih6w7McrlN+nL/A6B5wcqpr9vBt47D
bxSRxuvnESicFqy/tJJ6VnylrYv6zOiw2ef2wfp+oht9faDyEuiLUX3H3I2V4uQsaiZJj4gPiJ0J0afAoy5tkWHlWvCjvcr+uvx5qD/w==
11/03/2021 12:23:37 p. m.

Autorizó: DR. ARTURO GIL BORJA
RECTOR

GIBA7006122E1
J3TALAURfzgxmb7QS8okhxz9gtl8nVUC2xywbZIEgwHUfRkTWEmANzkovR+97J0Zhulc821jW8N2eu8f8vXK4i+x3j61wsUFFwZUatDvDatJXaFMO5FBVsz4
RUI+Lclts9pw4ldQ+0Ww7QhQYHsgZmaVzAJAGTdY+Or3UVFz4hhE0mlp3RtuqMI6/vLUMFX0x6KEmVeXV0oln0rTP+jcK5JyF1of/BISRjZWTAEGd6r9f
ae2MZFQzwUWysgwIkMPTLRrxFF44PtjuLeQDp2PgJf3fQ5yUYvaCFagV7cBmzjGdwTg7E1FSbSri/j2sANshvi+qVO1+mu40zFS2Q5Xqw==
11/03/2021 12:26:46 p. m.